

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Estructura Económica del Turismo (2381128)

Grado	Grado en Turismo	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Economía del Turismo	Materia	Estructura Económica del Turismo				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda tener conocimientos adecuados sobre la actualidad política, económica y turística.
- Se recomienda tener conocimientos de lenguas extranjeras para poder leer y comprender textos en diferentes idiomas.
- Se recomienda poder manejar a nivel usuario procesadores de texto, hojas de cálculo y software para presentaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El turismo en el análisis económico.
- La demanda turística.
- La oferta turística.
- Aspectos macroeconómicos del turismo.
- Política turística.
- El modelo turístico español.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG10 - Trabajo en equipo.
- CG17 - Aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE21 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- CE22 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE23 - Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE27 - Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE29 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CE35 - Analizar la dimensión económica del turismo.
- CE36 - Conocer las principales estructuras político y administrativas turísticas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad .

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Situar al turismo en el análisis económico.
- Comprender el concepto económico del turismo, su delimitación, principales componentes, comportamiento y restricciones.
- Conocer las relaciones turísticas internacionales.
- Valorar la importancia del turismo en la economía.
- Analizar los flujos turísticos a nivel mundial.
- Comprender la Cuenta Satélite del Turismo y valorar su importancia como instrumento de medición del impacto del turismo en la economía de un país.
- Entender la naturaleza de la demanda turística: sus objetivos, utilidad y proceso de compra, así como los factores que limitan sus decisiones.
- Delimitar la oferta turística: sus principales problemas, su heterogeneidad, rigidez y dependencia de la comercialización.
- Identificar los procesos de integración y concentración del mercado turístico.
- Identificar los factores macroeconómicos y microeconómicos de cambio de la industria turística actual.
- Entender el proceso de desarrollo turístico en España, sus factores condicionantes, desequilibrios estructurales, las bases donde se asienta su competitividad y sus principales desafíos.
- Conocer el sector de mediación y distribución de un producto turístico.
- Ubicar e interpretar el papel del Estado en el desarrollo turístico: su función reguladora, inversora y recaudadora, así como la implementación de las políticas turísticas.
- Conocer el modelo turístico español e identificar sus oportunidades y amenazas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la estructura económica del turismo.
 - Naturaleza y relevancia del turismo.



- Definiciones y tipos de turismo.
- Algunos aspectos económicos del turismo.
- La medición y fuentes estadísticas del turismo.
- Tema 2. El turismo internacional: evolución y tendencias.
 - Instrumentos de análisis del turismo internacional.
 - Tendencias futuras.
 - Condicionantes económicos y geopolíticos.
 - La competitividad internacional.
 - Efecto del turismo en la balanza de pagos.
 - Turismo como parte del comercio internacional, el efecto del tipo de cambio.
- Tema 3. Importancia del turismo en la economía y en el desarrollo.
 - La contribución del turismo al desarrollo, posibilidades y limitaciones.
 - Impactos del turismo.
 - El mercado de trabajo en el sector turístico.
 - Debilidades de las estrategias de crecimiento basadas en el turismo.
 - Concepto de sostenibilidad ampliado.
 - La Cuenta Satélite del Turismo.
- Tema 4. El mercado turístico I: análisis de la oferta y la demanda.
 - Oferta turística y su análisis.
 - Demanda turística y su análisis.
 - Elasticidades.
 - Configuración de producto turístico.
 - La estacionalidad turística.
- Tema 5. El mercado turístico II: mercados.
 - Estructura de los mercados.
 - Fallos en los mercados.
 - Cadena de valor en el sector turístico.
 - Procesos de integración.
 - Nuevos actores en el sector turístico.
 - Efecto de los acuerdos regionales de integración.
- Tema 6. El modelo turístico español.
 - Estructura del modelo turístico español.
 - La posición competitiva de España.
 - Retos y oportunidades.

PRÁCTICO

La parte práctica de esta asignatura se desarrollará mediante la construcción de un informe centrado en el análisis de la estructura turística de un destino. La redacción secuencial del informe será guiada por los responsables de la asignatura. El estudiantado deberá entregar hitos intermedios y el proyecto final en las fechas marcadas por los responsables de impartición. La entrega de prácticas se deberá realizar mediante los cauces indicados por el profesor para que sea tenida en cuenta. La entrega además deberá cumplir los requerimientos de formato y ser enviada dentro de la fecha estipulada. El contenido del proyecto contará como mínimo con la siguiente información:

- Justificación y objetivos.
- Coyuntura nacional y previsiones.
- Coyuntura internacional y previsiones.
- Análisis de la demanda.
- Análisis de la oferta.
- Análisis integrado demanda/oferta.
- Análisis de los recursos turísticos.
- Análisis de las infraestructuras de transporte.



- Análisis de los segmentos turísticos.
- Valoración crítica del destino y propuestas.
- Evaluación final.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Estructura económica del turismo. José María Martín, Granada, 2023. Editorial Fleming.
- Estructura económica del turismo. Antonio Sáez, Pablo Martín, Juan Ignacio Pulido. Editorial Síntesis, Madrid, 2010.
- Estructura del mercado turístico. Jordi Montaner. Editorial Síntesis, Madrid, 2010.
- Economía y turismo. Francisco Mochón. Editorial McGraw-Hill, Madrid, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Introducción al estudio económico del turismo. M. Figuerola. Editorial Civitas, Madrid, 2000.
- Estructura y economía del mercado turístico. Editorial Septem, Oviedo, 2009.

ENLACES RECOMENDADOS

- Naciones Unidas (ONU): www.un.org
- Organización Mundial del Comercio (OMC): www.wto.org
- Banco Mundial: www.bancomundial.org
- Fondo Monetario Internacional (FMI): www.imf.org
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): www.oecd.org
- Unión Europea: www.eu.eu
- Organización Mundial del Turismo (OMT): www.unwto.org
- World Travel and Tourism Council (WTTC): www.wttc.org
- World Economic Forum: www.weforum.org
- Banco de España: www.bde.es
- Turespaña: www.tourspain.es
- Instituto Nacional de Estadística (INE): www.ine.es
- Exceltur: www.exceltur.org

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los criterios de evaluación corresponderán con los objetivos señalados anteriormente en esta guía. La bibliografía a utilizar para la preparación de las pruebas será la señalada en el material didáctico del profesor responsable del grupo. La materia objeto de evaluación será la establecida en el temario teórico-práctico de esta guía. La duración de las pruebas no superará las 2 horas.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se utilizarán en la evaluación continua serán pruebas y actividades entregables, incluyendo contenido teórico y/o práctico. Es necesario aprobar la parte teórica y práctica con al menos un 5. La entrega de la práctica es obligatoria y será evaluada conforme a los criterios definidos por el profesor en la misma. Se deberá superar una calidad mínima para obtener el 5.
 - Prueba teórica que podrá contener una batería de preguntas objetivas (tipo test) o preguntas cortas de razonamiento: 60% de la calificación final.
 - Actividades prácticas guiadas: 40% de la calificación final.
- Cuando el estudiantado haya realizado exámenes y actividades del proceso de evaluación continua, contempladas en la guía docente de la asignatura, que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el Acta con la calificación correspondiente. En el caso contrario, figurará en el Acta con la anotación de “No presentado”.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Sistema de evaluación:
 - En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, la valoración del examen será sobre 10 puntos, sin que sean tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.
 - La/el estudiante que no se presente al examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Sistema de evaluación:
 - Prueba final, incluyendo contenido teórico y/o práctico (100% de la calificación final).
 - La/el estudiante que no se presente al examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Ver material didáctico del profesor responsable de cada grupo disponible en la plataforma Prado.
- El estudiantado será responsable del cumplimiento de lo expuesto en esta guía así como en los diferentes comunicados por los responsables de la asignatura vía PRADO.
- Se fomentará el respeto a la diversidad personal y de ideas, así como el pensamiento crítico.
- Además, se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria



de 20 de mayo de 2013).

- Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (séptima edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 “Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”. El material entregado por estudiantado como parte de las prácticas deberá ser de elaboración propia, de forma explícita se prohíbe el uso de sistemas de inteligencia artificial y el señalado plagio. Siendo estas causas de anulación de la práctica.
- Todo el material asociado a esta asignatura será de uso exclusivo para el alumnado de Economía Internacional y de la UE de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc. La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

